

FINANZAS & MERCADOS

DE ACUERDO A UN INFORME DESARROLLADO POR EL CONSEJO CONSULTIVO PREVISIONAL A SOLICITUD DEL GOBIERNO

Participación de extranjeros en el Pilar Solidario se duplicará en próximos 10 años

En términos de recursos, el sistema pasará de destinar a este grupo \$ 5.126 millones en 2015 a \$ 15.091 millones en 2026.

POR COSTANZA CRISTINO E.

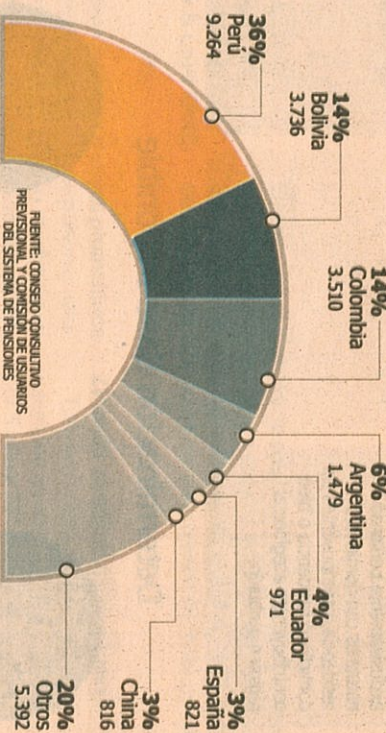
El aumento de los inmigrantes en Chile no es novedad. Si entre los años 1995 y 2004 se entregaron siete mil permisos de residencia definitivos por año en promedio, para el periodo siguiente, entre 2005-2013, esa misma cifra subió a 20 mil permisos anuales. De hecho, las estadísticas hablan de niveles de inmigración cercanos a las tasas que se observan en la OCDE. Una tendencia que no sólo tiene efectos en el mercado del trabajo y en la sociedad, sino también en el sistema de pensiones.

Así lo deja ver un estudio desarrollado por el Consejo Consultivo Previsional, encargado por el gobierno, con el objetivo de cuantificar el flujo de nuevos residentes en Chile, su cotización en el sistema de pensiones y su participación dentro del Pilar Solidario. Las cifras no dejan de ser llamativas.

Al día de hoy los extranjeros residentes en Chile beneficiados por el

Permisos de residencia permanentes por país de origen

PARTICIPACIÓN % - NÚMERO DE PERSONAS 2013



GASTO TOTAL SERÁ EL DOBLE EN 2040

Aún cuando el gasto en lo que respecta a trabajadores extranjeros aumentará con más fuerza en los próximos años, debido al aumento de la inmigración hacia Chile, eso no quiere decir que los montos que se destinan al Pilar Solidario por concepto de beneficiarios chilenos se quedará estático. De hecho, de acuerdo con las cifras del mismo informe, para el año 2040 el gasto total más que se duplicará.

Hoy quienes reciben una pensión solidaria o un aporte previsional solidario alcanzan a 1.314.216 personas, de las cuales un 99,55% son chilenos, con un gasto total que llega a \$ 1.124.979 millones. Para el año 2040 los beneficiarios totales del Pilar Solidario alcanzarían a 2.956.169 personas, de las cuales un 98,18% serán chilenos, mientras que el gasto en estos beneficiarios alcanzaría a \$ 2.686.213 millones. Todo esto, considerando los parámetros actuales bajos los que se entregan los beneficios del programa, un sistema que de acuerdo con las propuestas de la Comisión Bravo se propone aumentar, tanto en lo que respecta a los fondos percibidos por los beneficiarios como en el universo de la población que accede a sus recursos.

0,45%
representan hoy los extranjeros en el PS

20 años
de residencia son necesarios para acceder a beneficios



FUENTE: CONSEJO CONSULTIVO PREVISIONAL Y COMISIÓN DE USUARIOS DEL SISTEMA DE PENSIONES

sistema alcanzan a 5.956 personas, lo que representa solamente el 0,45% del total. En lo que a montos se refiere, en 2015 el gasto alcanzó los \$ 5.126 millones, lo que corresponde sólo a un 0,46% de los \$ 1.124.979 millones totales que gastó el sistema el año pasado.

Aunque pequeñas en el total, las cifras en el largo plazo se multiplicarán de acuerdo con el estudio. Para 2026 el número de extranjeros beneficiados por el Pilar Solidario se duplicará, mientras que en 2040 se habrá cuadruplicado. Así, los montos en diez años llegarán a \$ 15.091 millones y a \$ 49.983 millones en 25 años más.

Las conclusiones

Pese al aumento, para los especialistas no se trata de un efecto relevante. Desde Ciedess, entidad que colaboró en el desarrollo del informe, señalan que los efectos de la inmigración en el Pilar Solidario son más bien acotados, dados los criterios de acceso a los beneficios de este. "Al momento de su diseño, establecieron criterios de permanencia en el país que minimizan efectos de migraciones temporales en el sistema de pensiones", señalan.

Y es que, para acceder a los beneficios del Pilar Solidario, los extranjeros residentes deben cumplir tres requisitos principales. Al igual que los chilenos, deben encontrarse dentro del 60% más pobre de la población, además de acreditar al menos 20 años de residencia en el país (continuos o discontinuos) y al menos haber vivido en Chile cuatro de los últimos cinco años antes de solicitar el beneficio.

Aún así, el monitoreo del efecto de los extranjeros en el sistema previsional, y por ende en el Pilar Solidario debería ser constante, de acuerdo con Ciedess. "En especial (se deben) mejorar las estadísticas de migración y acreditación de residencia de los migrantes, lo que permitirá modelar con mayor precisión los efectos de la migración en el sistema de pensiones", indica.

El mismo reporte propone un estudio cada dos años de las variables, con el objetivo de saber cuál podría ser la situación de este grupo de trabajadores al momento de pensionarse en Chile.

Entre la información relevante que se debiera analizar es el tiempo entre la fecha de otorgamiento del permiso de trabajo o visa y la primera cotización, además de la densidad de cotizaciones y saldo promedio que mantienen en sus cuentas en las AFP estos trabajadores.